MINISTERIO DE HACIENDA

18301 *ORDEN de 28 de septiembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública (16/01) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 16, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Secretaría de Estado de Hacienda							
	Gabinete Secretario Estado							
1	Vocal Asesor.	1	30	2.646.036	Madrid.	A	Conocimientos y experiencia en puestos relacionados con Comunidades Autónomas y cesión de tributos.	
	Secret. G. Polít. Fisc. Territ. y Comunitaria							
	Gabinete Secretario General							
2	Jefe Gabinete.	1	30	2.646.036	Madrid.	A	Experiencia en tramitación de conciertos de financiación autonómicos, amplios conocimientos en normativa tributaria local y autonómica y Derecho Fiscal foral.	
	S. G. de Haciendas Territoriales							
3	Subdirector general.	1	30	4.004.748	Madrid.	A	Amplios conocimientos en normativa tributaria autonómica y local, experiencia en tramitación de acuerdos de financiación territoriales y Derecho Fiscal foral.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	S. G. de Coordinación							
4	Subdirector general adjunto.	1	29	2.646.036	Madrid.	A	Conocimientos de actividad económico-financiera de las Administraciones Territoriales. Experiencia en la elaboración de estudios macroeconómicos. Formación estadística y económica de carácter general.	
	Instituto de Estudios Fiscales							
	Unidad de Apoyo							
5	Vocal asesor investigación.	1	30	2.646.036	Madrid.	A	Experiencia en puesto similar. Asesorar a la Dirección General en materia de ingresos, gastos e investigación en temas relacionados con la Hacienda Pública.	
	Dirección Escuela Hda. Pública							
6	Subdirector general.	1	30	4.004.748	Madrid.	A	Experiencia en puesto similar. Coordinación, dirección e impulso a la formación de funcionarios, asistencia y colaboración con los organismos convocantes de pruebas selectivas y desarrollo y coordinación con otros centros e instituciones en materias relacionadas con la Hacienda Pública.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
	S. G. Form. Pers. Superior M.H.E.							
7	Subdirector general.	1	30	4.004.748	Madrid.	A	Experiencia en puesto similar. Dirección e impulso a la formación de funcionarios, asistencia y colaboración con los organismos convocantes de pruebas selectivas y desarrollo y coordinación con otros centros e instituciones en materias relacionadas con la Hacienda Pública.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
	S. G. Form. Pers. Gestión M.H.E.							
8	Subdirector general.	1	30	4.004.748	Madrid.	A	Experiencia en puesto similar. Dirección e impulso a la formación de funcionarios, asistencia y colaboración con los organismos convocantes de pruebas selectivas y desarrollo y coordinación con otros centros e instituciones en materias relacionadas con la Hacienda Pública.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
9	Jefe Estudios Perfeccionamiento.	1	29	2.865.192	Madrid.	A	Experiencia en puesto similar. Colaborar en la coordinación, planificación e impulso de los cursos de formación de la Subdirección General de Formación de Personal de Gestión de los Ministerios de Hacienda y de Economía.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado o Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	S. G. Organiz. Planif. Gestión Rec.							
10	**Subdirector general.**	**1**	**30**	**4.004.748**	**Madrid.**	**A**	**Experiencia en puesto similar. Gestión de los servicios generales y de régimen interior, desarrollo de las funciones económico-presupuestarias, gestión bibliotecaria y gestión de los recursos y medios del organismo autónomo.**	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel c. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ....., a ..... de ..... de 2001.

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 162, planta 16. 28071 MADRID.